



SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES Y SERVICIOS DE LA INDUSTRIA NAVAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Asociación de Primer Grado con Personería Gremial N° 344
Juan de Dios Filiberto 914 – CABA – Tel.: 4301 – 7067 4301 – 7697
Mail: saonsinra@hotmail.com

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Mayo de 2022

La cultura del trabajo

Antecedentes, cese de actividades del S.A.O.N.S.I.N.R.A del día 19/05/2022

Vivimos tiempos muy complejos en nuestro país, producto de la alta inflación que destruye los salarios e indicadores de pobreza y desocupación llegando al extremo que trabajando bajo relación de dependencia nuestros salarios se encuentran por debajo de la línea de pobreza. **Hay una larga historia en la vida de nuestra organización abalados por más de un siglo de existencia, donde siempre fuimos protagonistas en la búsqueda de un país cuyo norte sea el trabajo la producción y salarios dignos.** El historial de nuestros sindicatos dan muestras acabadas de estas verdades, como así también cuando **tuvimos que demostrar que los trabajadores navales argentinos siguen siendo un recurso extraordinario en términos de calidad y competitividad demostrados en innumerables construcciones de barco de todo tipo, construidos en astilleros argentinos,** realidad que aun hoy seguimos demostrando a pesar de las dificultades conocidas que existen para desarrollar la industria naval argentina. **En este escenario nuestro sindicato que conduce nuestro compañero Juan Speroni que en el marco de nuestro gobierno del Frente de Todos fue uno de los primeros que planteo las necesidades básicas de nuestra industria, mercado y financiamiento (no importación de buques usados y línea de financiamientos) objetivos estos logrados, gestionando con el resto del colectivo del sector los instrumentos que aun hacen falta. Así como también cuando un Astillero de Mar del Plata en el contexto de la gestión del Gobierno de Cambiemos anunciaba el cierre de su planta industrial, esta organización sindical se puso al frente de esta lucha para sostener la unidad productiva en el contexto de un gobierno que exhibe en sus antecedentes como apretaban a los dirigentes que no estaban alineados con sus políticas, finalmente logramos con el conjunto de la actividad que esa planta industrial hoy pueda tener un horizonte con uno de los contratos más importantes de la industria naval argentina, luchamos porque tenemos como concepción que el capital y trabajo deben estar unidos para luchar por el mercado de trabajo,** esa es la forma que concebimos como trabajadores, la búsqueda para desarrollar nuestra actividad, formados en la cultura del trabajo y paz social como atributos indispensables para lograr estos objetivos, los antecedentes de más de una década con cero conflictividad en el sector dan muestra acabada de esta realidad, **sin embargo en el conflicto desatado el 19/05/2022 tiene su origen y causa**

**SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES Y SERVICIOS DE LA INDUSTRIA NAVAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Asociación de Primer Grado con Personería Gremial N° 344
Juan de Dios Filiberto 914 – CABA – Tel.: 4301 – 7067 4301 – 7697
Mail: saonsinra@hotmail.com

en la desigualdad existente en los distintos convenios colectivos del sector. En una misma actividad con los mismos oficios coexisten escalas salariales con diferentes valores, diferencias con las clausulas económicas que forman partes de los salarios de los trabajadores que a demás generan distorsiones en la competitividad de las empresas y lo que es peor aun se utiliza la tercerización para lograr equilibrar las competencias en el mercado. Trabajadores de primera y segunda, compañeros que trabajan en empresas contratistas que tienen en su recibo de sueldo pocas horas declaradas con lo que conlleva la disminución de sus remuneraciones, aguinaldo, vacaciones inexistentes, horas extras no declaradas, disminución de sus aportes al régimen jubilatorio, al sistema de seguridad social, a su obra social, simplemente para numerar las razones del conflicto. ¿Hay alguien que pueda pensar sinceramente que se puede tener paz social en este contexto? Naturalmente esperamos que esta circunstancia del día 19/05/2022 sirva para reflexionar y trabajar en las verdaderas causas que dieron origen al conflicto. **Equiparación de las escalas salariales la construcción de un convenio único en nuestra actividad deben ser el norte para definitivamente encontrar el camino de la paz social.** Como trabajadores organizados estamos acatando la conciliación obligatoria dispuesta por el ministerio de trabajo de la nación. Tenemos alrededor de 20 días para generar consenso sobre las verdaderas razones y/o causas que originaron el conflicto. **Hacemos saber a la opinión pública, medios, instituciones del mundo sindical, del estado, municipal, provincial y nacional como así también a otros sectores los verdaderos motivos del paro establecidos por Nuestro Sindicato.** Ninguna declaración de hechos vandálicos, no producidos por los trabajadores navales ni nuestra organización sindical van a cambiar el eje de la justicia de nuestros legítimos reclamos.

Comisión Directiva Nacional
S.A.O.N.S.I.N.R.A